

ACTA CP N° 2/2022

En Madrid, a 19 de enero, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 1/2022.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. 25º aniversario de la creación del Colegio. Comunicación Audiencia Casa Real.
 - 2.2. Actualidad UICM.
 - 2.3. Primer Congreso de Cuidados Intermedios.
 - 2.4. Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE).
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Código de Buen Gobierno. Expediente sin gestionar.
 - 3.2. Invitaciones Rock 'n' Roll Running Series Madrid.
 - 3.3. Acuerdo de colaboración Pragma Formación S.L.
 - 3.4. Píldoras educativas. Escuela Madrileña de Salud.
 - 3.5. Talleres a mayores. "Equilibrio y Hábitos Saludables".
 - 3.6. Comisión de Fisioterapia en la Sanidad privada. Grupo de trabajo Aseguradoras Sanitarias.
 - 3.7. Grupo de Trabajo de Agresiones a Fisioterapeutas del CGCFE.
 - 3.8. Invitación XX Aniversario Madrid Excelente.
 - 3.9. Biblioteca.
 - 3.10. Jefatura de personal.
- 4. Informe tesorera JG.**
 - 4.1. Aprobación de presupuestos.
 - 4.2. Cancelación de una beca de cooperación "Lorena Enebral" 2021.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Jornada de actualización de los mensajes de la Campaña de Escolares.
- 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. Plataforma de Investigación.
 - 6.2. Publicidad externa.
- 7. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)

Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 1/2022 del 4 de enero del 2022.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 1/2022 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 4 de enero del 2022. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. 25º aniversario de la creación del Colegio. Comunicación Audiencia Casa Real.

Toma la palabra la Sra. decana para comentar que, con motivo del 25 aniversario este año de la creación del Colegio, se va a mandar una comunicación oficial a la Casa Real solicitando Audiencia.

Se acuerda enviar la comunicación formalmente desde secretaría el próximo lunes, 24 de enero.

2.2. Actualidad UICM:

Convenio de colaboración con la UNED

La decana informa que, el 18 de enero, se firmó el acuerdo de colaboración de la UICM con la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia). A la firma asistieron el Presidente de UICM, el Rector de la Universidad, la decana y Dña. A.P., ambas, miembros de la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio.

Colegiación en los puestos de la Administración

Desde la UICM se trasladó al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Javier Fernández-Lasquetty y Blanc la petición de exigir la colegiación, en las convocatorias de plazas para el ingreso en puestos de la Administración, siempre que suponga ejercicio de funciones propias de las profesiones colegiadas (ya sea por el sistema general de acceso libre ya sea por el sistema de promoción interna).

La Directora General de Función Pública, por delegación del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondió que: “...no es procedente la exigencia de colegiación como requisito de participación general para el ingreso en un cuerpo, escala o categoría,

dado que, dentro de un mismo cuerpo, escala o categoría, el correspondiente empleado podrá desempeñar diferentes puestos de trabajo, en algunos de los cuales podrá ejercer funciones propias de la profesión colegiada -y, por tanto, precisar de colegiación- y en otros desarrollar tareas que no se relacionen con dichas funciones, respecto de las cuales la exigencia de colegiación no solo no se ajustaría al ordenamiento vigente, sino que constituiría una limitación impropia del mencionado principio de igualdad en el acceso.” En ese sentido, desde la UICM trasladan que sería útil que los Colegios identificasen qué cuerpos, escalas o subescalas/especialidades hay en la Comunidad de Madrid que sí se corresponden unívocamente con una profesión; para ello, los Colegios que así lo consideren podrán ponerse directamente en contacto con dicha Dirección General, solicitando la ayuda que precisen.

La decana comenta que investigará al respecto para elaborar un listado de la relación de puestos de trabajo que hay en Función Pública reservados para fisioterapeutas de cara a valorar la exigencia, o no, de colegiación obligatoria.

Boletín especial. Visibilidad de las profesiones

*Coincidiendo con el inicio de este nuevo año, la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid va a emitir un **boletín especial** para dar una mayor visibilidad a las profesiones que actualmente integran la Unión.*

En ese sentido, solicitan a todos los Colegios miembros de UICM la siguiente información:

- > Breve descripción de la Profesión. Además de incorporarla a ese boletín especial, quedará colgada en la página web de UICM y será susceptible de ser difundida a través de otros canales de comunicación de la Unión.*
- > Breve texto de la decana reseñando los principales Retos de la Profesión para el año 2022.*
- > Fotografía actualizada de la decana*

Desde la empresa de comunicación se está elaborando el material.

Comisión de PRL

Toma la palabra el vicedecano para recordar que esta tarde, a las 18.00h, se celebra el Webinar, retransmitido por streaming, “LECCIONES APRENDIDAS DE LA COVID-19: ¿ES POSIBLE EL TELETRABAJO?”, organizado por la Comisión de PRL de la Unión en el que participa como ponente por lo que a esa hora se ausentará de la Comisión Permanente para la conexión.

2.3. Primer Congreso de Cuidados Intermedios.

Se recibe la solicitud para colaborar en el primer Congreso de Cuidados Intermedios argumentando que las unidades de cuidados intermedios han demostrado ampliamente su relevancia, especialmente durante la pandemia, proporcionando una disminución significativa de las necesidades de intubación y los costes. Dentro de estas unidades se destaca la figura del fisioterapeuta.

Los objetivos del Encuentro son:

- 1.- Promocionar las Unidades de Terapia Respiratoria Intermedia a nivel internacional.*
- 2.- Compartir el conocimiento y la experiencia de los diferentes grupos de trabajo que trabajan en las Unidades.*

3.- Sensibilizar frente a la situación de falta de personal y medios para afrontar estas patologías en otras partes del mundo

4.- Crear vínculos y líneas de trabajo internacionales

Se valoran tres formas de colaboración.

- **Categoría platinum:** > 15.000€. Da derecho a la parte presencial del evento, al logo, stand digital (y presencial si la situación COVID lo permite) y ponencia de 10 min por la mañana, que además quedará grabada con las demás ponencias durante un mes.

- **Categoría gold:** > 7000€ Da derecho al logo y stand digital (y presencial si la situación COVID lo permite)

- **Categoría silver:** > 4000€. Da derecho al logo y stand digital

Se acuerda colaborar con la categoría Silver.

Se recuerda que la decana modera una mesa redonda.

2.4. Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE).

La decana comenta que, el pasado fin de semana, el CGCFE publicó, desde su cuenta de TWITTER, un artículo que redirigía a una página de un fisioterapeuta en particular. Sin entrar a valorar el artículo en sí mismo, se ha trasladado al presidente, D. Gustavo Paseiro, el desacuerdo por este tipo de publicaciones realizadas desde la cuenta de una institución que representa a toda una profesión, en donde lo ético/estético es evitar publicitar a fisioterapeutas en particular.

Toma la palabra la secretaria general para indicar que, al respecto de lo comentado, se ha recibido la solicitud de apoyo institucional a un proyecto particular de un colegiado. Valorada la propuesta en cuestión, se acuerda invitarle a colaborar en las comisiones colegiales, así como a inscribirse en la red de centros de fisioterapia de la web.

2.5. Vídeo de Prehabilitación.

La decana informa del correo recibido de la presidenta de la Comisión de Fisioterapia Oncológica y Cuidados Paliativos, Dña. A.S., donde solicita estudiar que dicho vídeo lo pueda realizar la Comisión sin contar con la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria.

Se recuerda que el vídeo se aprobó realizarlo de una manera conjunta entre las dos comisiones.

Se acuerda solicitar más información al respecto.

3. Secretaria general:

3.1. Código de Buen Gobierno. Expediente sin gestionar.

La secretaria general ha enviado a los miembros de la Comisión Permanente el informe sobre las actuaciones realizadas sobre el 2021 respecto al Código de Buen Gobierno. Informe que se enviará al resto de miembros de la Junta de Gobierno.

A la hora de realizar el informe y evaluar las reclamaciones recibidas en el 2021, se ha apreciado que uno de ellos, con fecha de entrada el 15 de septiembre quedó sin gestionar.

Reclamación que se recibió por correo postal, se escaneó, pero no se canalizó para su gestión. Se ha escrito a la ciudadana pidiendo disculpas y será valorado en la próxima Junta de Gobierno.

Informe del Código de Buen Gobierno

Quejas y reclamaciones. Total: 13

- *Informativo: 13*
- *Disciplinario: 0*

3.2. Invitaciones Rock 'n' Roll Running Series Madrid.

Fruto de la colaboración del Colegio, un año más, se han recibido 15 códigos para correr la Rock 'n' Roll Running Series Madrid en cualquiera de las tres distancias, 10k, media o maratón. Códigos que, como en años anteriores, se han puesto a disposición de los miembros de las comisiones colegiales que puedan estar interesados. Se han recibido solicitudes. Realizado el sorteo los agraciados han sido:

NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO_2
A.	N.	M.
A. S.	P.	P.
J.	P.	I.
P.	G.	V.
P.	de D.	D.
L.	L.	S.
S. A.	V.	M.
J.	R.	V.
M.	J.	L.
M. C.	G.	A.
F. J.	G.	G.-V.
A.	H.	de H.
M.	P.	M.
I.	C.	C.
C.	G.	L.

3.3. Acuerdo de colaboración Pragma Formación S.L.

Se recibe la solicitud de difusión de Pragma Formación, S.L., empresa que se dedica a la realización de másteres especialmente diseñados para fisioterapeutas, tanto presencial como telemáticamente. Trasladadas las tarifas de publicidad solicitan estudiar algún tipo de acuerdo de colaboración.

Se abre un turno de debate acordándose la difusión por los espacios publicitarios destinados a ello.

3.4. Píldoras educativas. Escuela Madrileña de Salud

Fruto del convenio de colaboración firmado por el Colegio y la Escuela Madrileña de Salud, y después de que se acordara, en la pasada reunión de seguimiento de dicho convenio, la elaboración de guiones para grabar dos píldoras informativas sobre

incontinencia en la discapacidad e incontinencia masculina, se informa que dichas píldoras están en fase de grabación una vez visados los guiones.

La información, destinada a la población, quedará enlazada en la Plataforma Virtual de la Escuela.

3.5. Talleres a mayores. "Equilibrio y Hábitos Saludables".

Según se adelantó en la reunión de la Comisión Permanente, el pasado día 4 de enero, y una vez pasadas las fechas navideñas vuelven a contactar desde el Área de Mayores de Cruz Roja de Móstoles retomando el asunto de la posibilidad de realizar unos talleres sobre envejecimiento activo, "Equilibrio y Hábitos Saludables".

Se propone las siguientes fechas para su realización:

- 28-03-2022
- 18-04-2022
- 25-05-2022
- 15-06-2022

Los cuatro talleres serían presenciales con un máximo de 15 personas por grupo, dejando a nuestra valoración si alguna de estas fechas pudiera ser en horario de tarde.

Trasladada la consulta a la Comisión de Fisioterapia en Geriátrica se acuerda colaborar en las fechas indicadas.

3.6. Comisión de Fisioterapia en la Sanidad privada. Grupo de trabajo Aseguradoras Médicas.

La secretaria general informa que el colegiado D. E.F., presidente del Grupo de Trabajo de Aseguradoras Sanitarias, ha presentado su baja como integrante y presidente. No obstante, se mantendrá en el Grupo de Trabajo del CGCFE hasta la próxima Asamblea General donde se solicitará el cambio de representante del ICPFCM.

3.7. Grupo de Trabajo de Agresiones a Fisioterapeutas del CGCFE.

Desde el Grupo de Trabajo de seguimiento de las agresiones a fisioterapeutas del CGCFE, como continuidad del proyecto presentado y aprobado en la asamblea general del 20 de marzo de 2021, se solicita la difusión de la siguiente encuesta elaborada por un equipo investigador de la Universidad da Coruña y revisada por los miembros de dicho grupo de trabajo.

Se trata de una encuesta, como parte de un proyecto de investigación, sobre violencia hacia profesionales de la fisioterapia en España, de la que se extraerán datos relevantes para el abordaje de esta problemática.

La encuesta estará activa para completarla entre el 10 de enero y el 13 de marzo de 2022, fecha de finalización de la misma.

*<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=PuqhzrJgdU-mwqYCLo-WGzenRvAsVgpNnkfDK1FCo65UNDITNVFEUEhTOEpMV0RLT1FRNV00WTE2Vi4u>
Solicitan difusión vía email los días:*

- 10-11 de enero de 2022
- Recordatorio 31 de enero y 21 de febrero de 2022

- 7 de marzo, recordando la finalización de la encuesta ese domingo 13 de marzo

El primer envío se realizó en el boletín digital del día 13 de enero. Y se plantea hacer coincidir las demás fechas con los respectivos boletines digitales.

3.8. Invitación XX Aniversario Madrid Excelente.

Se recibe la invitación de D. Rafael A. Barberá de la Torre, director general de la Fundación Madrid por la competitividad Consejería de Economía Hacienda y Empleo, para asistir al acto de celebración del XX aniversario de Madrid Excelente, el próximo día 24 de enero, en la Real Casa de Correos, con el que se quiere agradecer a todas las organizaciones Madrid Excelente su esfuerzo y dedicación.

Se acuerda que sea la gerente y responsable de calidad de la Institución quien asista al acto. Son muchos años de relación del Colegio con el sello de Madrid Excelente a pesar del cambio de Juntas de Gobierno.

3.9. Biblioteca.

Después de que, en la pasada reunión de la Comisión Permanente, se acordara esperar un plazo de 72 horas de cuarentena para libros prestados, se solicitó información al Portal del lector de la Subdirección General del Libro de la Comunidad de Madrid recibándose que:

Según la Orden 1244/2021, de 1 de octubre, de la Consejería de Sanidad (BOCM 2/10/2021), apartado VII: Actividades culturales y espectáculos, Vigésimonoveno: Medidas y condiciones para el desarrollo de actividad en bibliotecas, ya no es necesario que los materiales bibliotecarios guarden períodos de cuarentena tras su devolución.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad eliminar la cuarentena de 72 horas.

3.10. Jefatura de personal.

La secretaria general indica que, debido al aumento de contagios por coronavirus, se ha actualizado la jornada laboral de los trabajadores a jornada mixta, parte presencial y parte a distancia, de cara a minimizar riesgos y así se les informó en la reunión mantenida el pasado 17 de enero.

En dicha reunión se presentó el documento de los aspectos organizativos para el 2022, así como la actualización de los salarios y ayudas sociales que el Colegio concede al personal, después de que se aprobara una subida del 5%. También se recordó el Plan de Igualdad, la existencia del Protocolo de Acoso y del canal de denuncias y la importancia de utilizar un lenguaje inclusivo.

Solicitada información sobre cursos de corresponsabilidad para realizar en el primer trimestre de 2022, se han recibido tres propuestas:

	<u>CARGA LECTIVA</u>	<u>PRECIO</u>
AMALTEA	14	115,5
AMALTEA	4	33
CONCILIA2	30	272,25

CONCILIA2	4	337,5	* 15 PERS. MAX
IDEADOS	4	600	* 30 PERS. MAX.

A la vista de lo presentado se rechaza IDEADOS acordándose volver a revisar las otras dos propuestas.

Por otro lado, gerencia y jefatura de personal están realizando la evaluación por competencias del personal.

Ayuda social al personal

Dña. M.C.S.F. solicita la ayuda social en concepto de gastos odontológicos, oftalmológicos, fisioterápicos y psicológicos presentando la factura de **70€**.

Dña. A.I.G.B. Bermejo solicita la ayuda social en concepto de gastos odontológicos, oftalmológicos, fisioterápicos y psicológicos presentando la factura de **1170€**.

AYUDAS SOCIALES PERSONAL CPFCM ACTUALIZADAS

- **Ayudas sanitarias** (odontológicas, oftalmológicas, fisioterapia y psicología). Hasta el **40% de la factura con el límite de 301€/año – 317 euros**

- **Ayudas promoción del ejercicio:** hasta un **40% de la factura con el límite de 230€/año trabajador. – 242 euros**

- **Ayudas al estudio:**

- Educación Infantil, Enseñanza Básica Obligatoria, Educación de Adultos, Compensatoria y Garantía social: 120 €. – **126 euros**

- Bachillerato: 150 €. – **158 euros**

- Formación Profesional Específica de Grado Medio, Formación Profesional Específica de Grado superior, Enseñanzas artísticas y academias militares: 200 €. – **210 euros**

- Enseñanza Universitaria: 250€. – **263 euros**

- Formación en idiomas ya sea en la Escuela Oficial de Idiomas o escuela privada: 200 €. – **210 euros**

l única ayuda por familia.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos:

Toma la palabra la Sra. tesorera para presentar los siguientes presupuestos:

- Mejoras en el programa de gestión de secretaría, (comunicación de bajas, control y validación).....**325€**

- Nebulización de la sede.....**400€**

- Campaña de Navidad, digital deliveries.....**270€**

- Catering Comisión de Ergonomía (Actualización Campaña de Escolares)... **121.04€**

La Comisión Permanente aprueba los presupuestos presentados.

4.2. Cancelación de una beca de cooperación “Lorena Enebral” 2021.

La secretaria general recuerda que, el año pasado, se otorgaron tres becas de cooperación “Lorena Enebral”.

*Se ha recibido el escrito de **Dña. E.M.** indicando que el viaje de cooperación a Camerún ha sido cancelado, teniendo la intención de posponer y no cancelar dicha cooperación.*

La colegiada pregunta por el mejor proceder.

Se abre un turno de intervenciones y se acuerda la devolución de la beca manteniéndose la concesión si se reanuda la cooperación.

5. Informe vicedecano:

5.1. Jornada de actualización de los mensajes de la Campaña de Escolares.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para comentar que ya está todo preparado para la jornada de formación/actualización de los mensajes de la Campaña de Escolares, dirigida a los miembros de la Comisión de Ergonomía.

Se recuerda que la formación, de aproximadamente 8 horas, será impartida el sábado 22 de enero por D. M.G., fisioterapeuta y ergónomo de Valencia.

En cuanto a los honorarios del docente, la Comisión Permanente acuerda por unanimidad abonarle las horas de formación como si fuera docente de Madrid (100h) y no de fuera (125h) y gestionarle el viaje y el hotel.

Toma la palabra el vicesecretario para aportar que a la jornada asistirá algún miembro de la Comisión de Investigación para poder estudiar la realización de algún estudio de investigación.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Plataforma de la Investigación.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para indicar que se están subsanando las incidencias de los primeros meses de andadura de la Plataforma.

Por otro lado, se presenta el formulario elaborado para que los grupos de investigación se inscriban en la Plataforma, aprobándose, como una primera versión, que se deberá ir actualizando. La secretaria general indica que hay varios grupos pendientes para inscribirse.

6.2. Publicidad externa.

El vicesecretario informa que se han solicitado presupuestos a distintos proveedores para publicidad en los centros comerciales, después de valorar la propuesta anual recibida de ENERGY y que la Junta de Gobierno acordara contar con más presupuestos al respecto.

Los presupuestos recibidos son más elevados que el presentado inicialmente por ENERGY.

La Comisión Permanente acuerda, por unanimidad, explorar otros espacios publicitarios como pudiera ser los recintos deportivos.

7. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Sra. decana para comentar el escrito recibido, hace apenas unas horas, del CGCFE, donde se presenta un protocolo de actuación de los colegios respecto a la Sentencia del Tribunal Supremo que establecía entre otras cuestiones, que la osteopatía, quiropraxia y quiromasaje son actividades propias de la fisioterapia y, por tanto, deben realizarse en establecimientos sanitarios.

Protocolo que no ha podido valorarse detenidamente y que se comentará en la próxima Junta de Gobierno.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 19 horas y 10 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.